

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA.
MUNICIPALIDAD DE HUASCO
DIDECO

Huasco 07 FEB. 2022

Decreto Alcaldicio N° 000302.

VISTOS

- a) El Informe Socio-Económico N° 41/2022 07.02.2022 y carta solicitud de la afectado(a), en que solicita aporte económico a persona carente de recursos y/o en situación de necesidad manifiesta.
- b) Y teniendo en cuenta las atribuciones que confiere la Ley N° 18.695/1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **AUTORICESE** el aporte económico en \$ 150.000.- (Ciento cincuenta mil pesos/00) a don(a) **VERONICA AVALOS VEGA**, para cubrir gastos inherente a su enfermedad. Se adjunta Informe Socio-económico N° 41/2022, emitido por DIDECO.

2.- Impútese el gasto del presente ítem correspondiente del Presupuesto Municipal Vigente y gírese Documento bancario a nombre de la solicitante, el que debe ser depositado a su Cuenta RUT.

Anótese, Comuníquese y Archívese,



CAMILO VEGA PEREZ DE ARCE
TRABAJADOR SOCIAL
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



RIGOBERTO GENARO BRICEÑO TAPIA
PROFESOR DE ESTADO
ALCALDE

Distribución:

- DAF
 - TESMU
 - SECRETARIA
 - OF. PARTES
 - Archivo
- RGBT/CVP/pigv.